

Estudios Políticos

ISSN: 0121-5167

revistaepoliticos@gmail.com

Instituto de Estudios Políticos

Colombia

Trentini, Florencia; Sorroche, Santiago

Repensando los conflictos socioambientales desde una ecogobernamentalidad en fricción

Estudios Políticos, núm. 49, julio-diciembre, 2016, pp. 132-147

Instituto de Estudios Políticos

Medellín, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16446464007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Repensando los conflictos socioambientales desde una ecogubernamentalidad en fricción*

Florencia Trentini (Argentina)**
Santiago Sorroche (Argentina)***

Resumen

El presente artículo busca realizar un aporte al análisis de los conflictos socioambientales desde el enfoque teórico-metodológico de la ecología política latinoamericana, a partir de problematizar las conexiones globales-locales. Parte de entender que el espacio local y el global se nutren mutuamente y uno no puede comprenderse sin la existencia del otro. En este marco, retoma los planteamientos sobre la *gubernamentalidad global* formulado por Fraser (2003) y de la *gubernamentalidad transnacional* desarrollado por Ferguson y Gupta (2002), y los revisa a la luz del concepto de *fricción* (Tsing, 2005) y de *lugar* (Escobar, 2010). Se propone eliminar la asimetría entre lo global y lo local para repensar los conflictos latinoamericanos actuales a partir de una *ecogubernamentalidad en fricción*. Este enfoque permite dar cuenta de las múltiples relaciones de poder y desigualdad en que se inscriben estos conflictos, y de cómo estas relaciones operan a escala transnacional, nacional y local, configurando formas particulares de explotación, apropiación, distribución, regulación, activismo y resistencia, en donde las prácticas cotidianas producen políticas más allá de lo establecido y definido en los programas y modelos globales.

[132]

Palabras clave

Ecogubernamentalidad; Global; Local; Conflictos Socioambientales; Ecología Política.

Fecha de recepción: febrero de 2016 • **Fecha de aprobación:** mayo de 2016

Cómo citar este artículo

Trentini, Florencia y Sorroche, Santiago. (2016). Repensando los conflictos socioambientales desde una ecogubernamentalidad en fricción. *Estudios Políticos*, 49, pp. 132-147. DOI: 10.17533/udea.espo.n49a07

* El presente artículo es parte de los resultados de investigación para la tesis doctoral de 2016, *Gubernamentalidad global y vernaculización en la gestión de residuos. Análisis etnográfico desde la experiencia de cooperativas de cartoneros en el Gran Buenos Aires*, y de la investigación posdoctoral en curso, *Procesos de valorización de “conocimientos tradicionales”: un abordaje etnográfico en proyectos participativos de conservación y uso sustentable de la biodiversidad*, ambos financiados por el Conicet, Argentina.

** Licenciada en Ciencias Antropológicas con orientación Sociocultural. Doctora en Antropología Social. Becaria posdoctoral del Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, Universidad Nacional de Quilmes. Correo electrónico: iesct@unq.edu.ar

*** Licenciado en Ciencias Antropológicas con orientación Sociocultural. Doctor en Antropología Social. Becario Posdoctoral del Conicet. Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: sorroche.santiago@gmail.com

Rethinking Socio-Environmental Conflicts from an Eco-Governmentality in Friction

Abstract

This article seeks to make a contribution to the analysis of socio-environmental conflicts from the theoretical and methodological framework of political ecology, and calls into question the global-local connections. It is important to point out that the local and the global nourish each other, and, for this reason, none of them can be understood without the existence of its correlative. In this context, the article employs Nancy Fraser's proposals of global governmentality (2003), Ferguson's and Gupta's (2002) concept of transnational governmentality, and analyses them with the aid of the concepts of friction (Tsing, 2005) and place (Escobar, 2010). The author presents a theoretical approach to address the socio-environmental conflicts and proposes to eliminate the asymmetry between the "global" and "local" in order to rethink the current conflicts in Latin America from an eco-governmentality in friction. This approach provides an account of multiple relations of power and inequality, and the manner in which they operate at a transnational, national and local level enabling particular ways of exploitation, appropriation, distribution, regulation, activism and resistance, whose daily practice produce policies beyond the ones established and defined by global programs and models.

[133]

Keywords

Eco-Governmentality; Global; Local; Socio-Environmental Conflicts; Political Ecology.

Introducción

Actualmente, a lo largo y ancho de Latinoamérica se están viviendo diversas situaciones de conflicto en las que predomina un contenido ambiental y ecológico. Explotación de megaminería a cielo abierto; extracción de hidrocarburos no convencionales mediante *fracking*; desarrollo de megaproyectos hidroeléctricos; grandes extensiones de hectáreas de monocultivos, como la soja; la tala indiscriminada de bosques o selvas; la instalación de basureros nucleares; son algunos ejemplos de estos conflictos en los que se ponen en juego distintas percepciones y valoraciones sobre acciones vinculadas al ambiente y la sociedad (Gudynas, 2014).

Estas situaciones no son nuevas, sino parte de una larga historia de “colonización de la naturaleza” latinoamericana, construida por el pensamiento hegemónico global como un espacio subalterno, factible de ser explotado, modificado y devastado según las reglas de los regímenes de acumulación vigentes (Alimonda, 2011). No obstante, estas situaciones también son parte de una larga historia de resistencias, que hoy suma a sus páginas a diversos colectivos conformados en pos de la defensa del ambiente —multisectoriales *anti-fracking*, vecinos autoconvocados, asambleas ciudadanas, entre otros—. Estos movimientos sociales tienen la particularidad de construir y consolidar alianzas y redes transnacionales, lo que ha implicado un cambio cualitativo en las estrategias y posibilidades de lucha por sus derechos, permitiéndoles fortalecerse y ocupar un espacio social antes impensado en las disputas socioambientales (Edelman, 2001; Albro, 2005; Nash, 2006).

En la última década, los conflictos socioambientales en Latinoamérica han cobrado una visibilidad inusitada en el marco de un modelo de desarrollo extractivista basado en la explotación a gran escala de los recursos naturales, que además implicó el avance de las fronteras productivas a zonas antes consideradas como marginales (Harvey, 2004). Este neodesarrollismo trajo aparejado el surgimiento de fuertes resistencias sociales que han puesto en cuestión el propio sentido de “el desarrollo”, planteando alternativas de vida, de producción y de relación con “la naturaleza”.

Paralelamente, estas prácticas son, en muchos casos, opuestas a los postulados del *universal del desarrollo sostenible* (Tsing, 2005; Sorroche, 2015), principal directriz de los organismos multilaterales que define las agendas político-ambientales de los países. No obstante, en este caso es

necesario diferenciar entre los distintos sentidos otorgados a este término, en tanto diversas organizaciones sociales, movimientos ambientalistas o intelectuales críticos focalizan su preocupación en las generaciones futuras y en el respeto por los sistemas naturales que permiten la vida en el planeta. Las corporaciones y, en muchos casos, diversos gobiernos entienden el planeta a partir de una visión “ecoeficientista”, sosteniendo que este tipo de desarrollo es posible a partir del avance y uso eficiente de las tecnologías, volviéndolo compatible con el neodesarrollismo (Svampa, 2011).

En las Ciencias Sociales, este complejo escenario ha llevado a que se configure un nuevo campo de indagación en torno a estas problemáticas y a quienes las resisten, disputan o ejecutan; produciendo un renovado interés en el análisis de la relación *naturaleza-cultura* y *ambiente-sociedad*. Estas indagaciones se centran principalmente en las relaciones de poder que dan lugar a distintas formas de desigualdad en la apropiación, el acceso, el manejo y el control de los recursos, y que se expresan en estos diversos conflictos socioambientales.

Una particularidad de estos conflictos es que muestran una profunda interrelación entre las arenas global¹ y local: las políticas de los organismos internacionales permean las legislaciones y políticas de los Estados, estableciendo nuevas formas de explotación y gestión de la naturaleza; las empresas transnacionales se expanden a nuevos territorios en busca de materias primas, algunas no renovables; se configuran redes de activismo transnacionales que posibilitan el desarrollo de actividades en conjunto, permitiendo la circulación de personas, ideas y recursos. Al mismo tiempo, en “lo local” estas políticas globales son resistidas, disputadas e incluso reconfiguradas.

[135]

En este marco, el presente artículo busca realizar un aporte teórico-conceptual al análisis de los conflictos socioambientales a partir del enfoque teórico-metodológico de la *ecología política latinoamericana* (Escobar, 1999; Leff, 2003; Alimonda, 2011), problematizando las *conexiones globales-locales*, en el sentido de que el espacio local y el global se nutren

¹ David Dumoulin (2005) alude al adjetivo global en el sentido de la antropología cultural y no de los estudios de la “mundialización económica”. Más que hacer referencia a una intervención directa en todos los continentes, implica una manera de usar la información, pensar los problemas y sus soluciones a escala planetaria, sin limitarse a la relación entre entidades delimitadas como los Estados o naciones. En el sentido de este artículo, el “pensamiento global” que reivindican los ambientalistas se queda en un horizonte sesgado y no se refiere a una realidad específica. Así, un actor o arena es “global” si se autoproclama como tal sin que exista algún método para comprobar que este deseo de hablar por la humanidad tenga algún fundamento.

mutuamente y que no se puede comprender uno sin la existencia del otro. Se retoman planteamientos sobre *gubernamentalidad global* (Fraser, 2003) y *gubernamentalidad transnacional* (Ferguson y Gupta, 2002), y se revisan a la luz de los conceptos de *fricción* (Tsing, 2005) y de *lugar* (Escobar, 2010), proponiendo repensar los conflictos socioambientales desde una *ecogubernamentalidad en fricción*.

1. Políticas ecológicas y ecologías políticas latinoamericanas: naturaleza(s) colonizada(s)

El marco teórico-metodológico de la Ecología Política, que aborda la relación entre las personas y los lugares en los que habitan, se ha vuelto fundamental para reflexionar acerca de las relaciones de poder sobre la naturaleza y sobre su apropiación, transformación, control y uso. La Ecología Política es un enfoque interdisciplinario que incorporó dimensiones de análisis político al análisis ecológico (Paulson, Gezon y Watts, 2003; Robbins, 2004). Lo interesante de este enfoque es que al desnaturalizar ciertas condiciones sociales y ambientales, demuestra que son resultado de relaciones de poder y no causas-efectos inevitables (Robbins, 2004).

[136] Entonces, el denominador común de estas investigaciones es el análisis de situaciones en las que los diversos actores ocupan posiciones disímiles de poder, con un acceso diferenciado a los recursos. En los marcos de la Ecología Política, la naturaleza se va complejizando y desnaturalizando, no solo desde una visión constructivista, sino desde una visión política que muestra cómo las relaciones entre los seres humanos, y entre ellos con la naturaleza, se construyen mediante relaciones de poder y procesos de “normalización” de ideas, discursos, comportamientos y políticas (Leff, 2003).

Los enfoques positivistas han cristalizado la idea de una relación de oposición entre *naturaleza-cultura*, donde la naturaleza es “lo dado” y la cultura “lo construido”. Así, se reifica una visión esencialista de la *naturaleza* que la postula como “externa” al dominio humano y, por lo tanto, la convierte en algo factible de ser controlado y dominado por el hombre (Milton, 1997). Sin embargo, diversos estudios etnográficos (Descola y Pálsson, 1996) han demostrado que las posturas dualistas —propias de la sociedad occidental—, que separan la naturaleza de la cultura, esbozan una concepción limitada de naturaleza porque la plantean como una esencia y no como un conjunto de procesos y relaciones. Frente a esto, proponen superar esta oposición y entender a la naturaleza y a la cultura como entidades relacionadas. Estas visiones antiesencialistas y antideterministas sobre la *naturaleza* permiten

pensarla en términos de los procesos constitutivos y de las relaciones involucradas históricamente en su producción, permitiendo abordar “lo local” como un aspecto particular, pero no aislado de procesos globales.

Las políticas ecológicas latinoamericanas actuales están moldeadas por los mitos de la universalidad y la superioridad cultural de la modernidad-colonialidad. Históricamente, esta “colonialidad global” (Escobar, 2004) ha invisibilizado “otras” formas de entender, pensar y vincularse con la(s) naturaleza(s). En este marco, los conflictos socioambientales actuales en Latinoamérica no pueden comprenderse sin tener en cuenta los procesos históricos y las relaciones de poder y dominación que se han configurado y reconfigurado a lo largo de más de quinientos años. Desde la “conquista de América” coexisten en Latinoamérica distintos “regímenes de naturaleza” (Escobar, 1999). El proyecto moderno implica un biopoder sobre la naturaleza y sobre los cuerpos humanos subalternizados, por lo que la biopolítica de los discursos moderno-coloniales no solo produce subjetividades y territorialidades, sino también naturalezas (Alimonda, 2011).

2. Conexiones globales-locales en fricción

Los conflictos socioambientales actuales en Latinoamérica plantean la imposibilidad de pensar experiencias “locales” desconectadas de múltiples relaciones, que a grandes rasgos pueden ser definidas como “globales”. A partir de la década 1970 comenzó a utilizarse la categoría de “problema global” para referirse a los problemas ambientales. En este sentido, el ambientalismo está fuertemente atrapado en la construcción global de imágenes que circulan a través de los medios de comunicación y, por lo tanto, son imágenes del ambiente y no “el ambiente” (Brosius, 1999). Este lenguaje, hegemonizado actualmente por el *desarrollo sostenible*, ha sido construido por las agencias internacionales de conservación y cristalizado en sus documentos, informes, reuniones y congresos. Dumoulin (2005), define a estos ámbitos como “arenas globales”, en tanto “espacios de transacciones políticas” en los que se van consolidando y definiendo modelos y programas que sostienen este tipo de desarrollo como su principal objetivo, en beneficio de toda la humanidad.

Estas preocupaciones en arenas globales se evidencian a partir de 1969, con la edición de *La tragedia de los comunes*. En 1972, se publica el informe del Club de Roma, *Los límites del crecimiento*, y se desarrolla la conferencia de las Naciones Unidas en Estocolmo. Estas publicaciones señalan que el progreso, en los términos que se estaba desarrollando, es

[137]

decir, con un crecimiento económico indiscriminado, ponen en tensión al mundo en cuanto a sus posibilidades de brindar recursos naturales. En este marco, a partir de la conferencia de las Naciones Unidas, se configura el concepto de *economía sostenible*. Si bien la noción de desarrollo era anterior, no fue hasta estas publicaciones y encuentros que el término dejó de identificarse, exclusivamente, con crecimiento económico (Miraglia, 2007).²

De esta forma, la cuestión ambiental comienza a estar en el centro de las discusiones políticas como nunca antes en la historia. En 1987, la noción de *economía sostenible* es rebautizada como *desarrollo sostenible* en el informe de la comisión Brundtland, *Nuestro futuro común —Our Common Future*— (ONU, 1987). A diferencia de lo producido en la década de 1970, el informe se orientaba a:

La posibilidad de una nueva era de crecimiento económico, una que debe ser basada en las políticas de sostenimiento y expansión de la base de recursos ambientales. Creemos que tal crecimiento debe ser absolutamente esencial para aliviar la profundización de la pobreza que se produce en la mayoría del mundo en desarrollo (p. 3).

Según Miraglia (2007), el informe Brundtland marcó un punto de [138] inflexión en la manera de entender el desarrollo. De esta forma, el capitalismo ya no es puesto en tensión sino que, a través del avance de la tecnología, la humanidad podrá afrontar “cualquier barrera al crecimiento económico e, inclusive, la escasez de un recurso natural” (p. 98).

A diferencia de la noción de *desarrollo sustentable*, entendido como el proceso mediante el cual se preservan recursos naturales y se protege el medio ambiente en beneficio de las generaciones presentes y futuras (ONU, 1972), el *desarrollo sostenible* se orienta a satisfacer “las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades” (1987, p. 27), buscando, además de la protección de la naturaleza, el respeto por los derechos humanos, la justicia económica y el desarrollo de una cultura de la paz (ECI, 2000). Asimismo, en *Nuestro futuro común* se afirma que los problemas ambientales son compartidos por todos los países, tanto los desarrollados como los en desarrollo, por lo tanto, a partir de ese momento “la problemática ambiental es interpretada como una cuestión global” (Miraglia, 2007, p. 99).

² Ana Miraglia (2007, p. 50) señala que la literatura considera el nacimiento de la “era del desarrollo” a partir del discurso de toma de posesión de la presidencia de Harry S. Truman en enero de 1949.

En este escenario deviene como central la preocupación por el análisis de las vinculaciones entre “lo global” y “lo local”, una temática que en los últimos años ha estado presente en numerosas investigaciones sociales. Entre estas, *Conexiones transnacionales* de Ulf Hannerz (1996), que analiza la utilización de diferentes términos para abordar las relaciones entre estos dos polos aparentemente irreconciliables. Señala que se opone al concepto *globalización* para dar cuenta de los procesos o relaciones que suceden más allá de las fronteras de los Estados nacionales y, por otra parte, considera que *aldea local* es inadecuado en tanto “sugiere no solo interconexión sino, [...] un sentido de mayor unión y solidaridad, de proximidad y reciprocidad en las relaciones, un idilio a gran escala” (p. 21). La propuesta del autor es denominar a estos procesos y relaciones como *transnacionales*, ya que se refieren a “fenómenos que pueden tener una escala y distribución variables, incluso cuando tienen como característica común el que no ocurran dentro de un Estado” (p. 22).

Hannerz (1996) reformula la concepción del *continuum folk-urbano* de Robert Redfield (1945),³ denominándola *continuum cultural*. No obstante, la misma puede entenderse como un *continuum local-global*, ya que Redfield establecía dos polos: por un lado, el *folk*, conformado por las comunidades campesinas, dominadas por las relaciones familiares y personales, el analfabetismo, la religiosidad y la homogeneidad; en el otro extremo, el *urbano*, lugar del alfabetismo, la heterogeneidad, la secularización, la individualización y la despersonalización, vinculados de forma más fluida con el Estado central y el extranjero.

[139]

Relecturas de esta propuesta analizaron la forma en que las culturas —entendidas en plural— comienzan a modificarse, principalmente a través de la interconexión espacial, debido al flujo de las personas. En particular, el planteamiento de Hannerz (1996) analiza la apropiación de prácticas culturales del ámbito global en diferentes espacios locales —la práctica del Kung-Fu en Nigeria o la filmación de un casamiento indígena—, permitiendo que cobre vida en virtud de la interacción entre el Estado, el mercado y las formas de vida: “un *continuum cultural* internamente variado” (p. 27).

³ El trabajo de Redfield se desarrolló en la península de Yucatán, analizando la ciudad de Mérida y un pequeño pueblo indígena maya tusík. En medio de estos dos asentamientos se encontraban dos pueblos que, según su posición, se acercaban más o menos a alguno de los dos extremos: Dzitas, un pueblo que era un centro de comercio, ubicado en medio de grandes vías de comunicación; y Cham Kom, una aldea campesina.

Estos planteamientos cargan con una fuerte idea de unidireccionalidad, que impide ver la riqueza de estos procesos. Si se considera únicamente que lo que se desarrolla en el espacio global se despliega en el espacio local, sin comprender qué sucede en este último, se pierden de vista las propias apropiaciones y resignificaciones que se producen en los territorios que investigamos (Mintz, 1996). En esta línea, Akhil Gupta y James Ferguson (2008) presentan una noción de *articulación* que implica relacionar dialécticamente “lo local” con escenarios espaciales más amplios, sin subsumir el ámbito local a la mera reproducción de las ideas originales desarrolladas en los países centrales, sino dar cuenta de la capacidad de apropiación y producción, en función de las circunstancias y condiciones de la propia experiencia local.

[140] Los desarrollos de Anna Tsing (2005) permiten profundizar estos señalamientos. A partir de su investigación centrada en la explotación de los bosques indonesios, la autora muestra cómo las conexiones globales *adquieren vida*, analizando la circulación de *universales* en torno al medio ambiente y cómo son apropiados en el espacio local, posibilitando que se lleven adelante expresiones políticas en un régimen dictatorial como lo fue el de Indonesia. A través del concepto de *fricción* describe lo que se produce en estos encuentros de escala global, estas interacciones donde continuamente se coproducen las culturas. Las *fricciones* —incómodas, desiguales, inestables y creativas—, son las cualidades de la interconexión a través de la diferencia. La autora sostiene que, “el concepto de fricción nos recuerda que los encuentros heterogéneos y desiguales nos pueden llevar a nuevos arreglos de cultura y de poder” (p. 5). La idea de *fricción*, entonces, da cuenta de la importancia de la interacción para definir los movimientos, las formas culturales y la agencia de quienes participan; “lo que nos facilitan es también la estructura a la que nos confinan” (p. 6). De esta manera, el concepto permite ver cómo se producen estas apropiaciones de diferentes ideas, proyectos y conceptos en los espacios locales, en sus contextos particulares.

Esta mirada puede ser enriquecida a partir de los desarrollos de la Economía Política en Antropología, principalmente mediante la recuperación del planteamiento de Eric Wolf (2005). En esta perspectiva, las *fricciones* son el resultado de *conexiones*, en tanto son constantemente moldeadas por las fuerzas que actúan sobre los espacios locales. Recuperar la perspectiva wolfiana permite analizar la forma en que se construyen estos *universales* y cómo se despliegan histórica y globalmente.

En este sentido, las relaciones de poder en que se encuentran inmersas las diferentes poblaciones en estudio implican marcos de referencias más

amplios que los del propio espacio local. Teniendo en cuenta la forma en que las fuerzas de las *conexiones* configuran estos procesos, con el concepto de *fricción* es posible centrar la mirada en cómo estas fueron resistidas, reformuladas y puestas en marcha. Estos procesos, entonces, no implican simplemente la influencia de “lo global” en “lo local”, sino que traen aparejados apropiaciones y resignificaciones producidas en el espacio local, y su repercusión en los espacios transnacionales, generando una *dialéctica entre lo global y lo local* (Sorroche, 2015).

3. Repensando el concepto de gubernamentalidad

Actualmente, las subjetividades, territorialidades y naturalezas producidas por la biopolítica de los discursos moderno-coloniales (Alimonda, 2011) deben ser repensadas en los marcos de la “nueva geografía de poder” (Sassen, 2000) producida por la *globalización*, sin reducir el proceso a una dualidad aparentemente irreconciliable entre “lo local” y “lo global”. Esto amerita distanciarse de la consolidada imagen del “Estado” como forma administrativa de organización política racionalizada y reflexionar sobre las prácticas políticas de regulación y disciplinamiento que lo constituyen (Corrigan y Sayer, 2007; Ferguson y Gupta, 2002; Sharma y Gupta, 2006). Según estos planteamientos, la agencia del Estado se encuentra localizada en prácticas políticas cotidianas donde se busca regular, a partir de ciertos rituales y rutinas, los modos de pensar y actuar de los sujetos sociales. Sin embargo, esta dominación no es unidireccional, siempre implica una disputa con “otras” maneras de ver y de ser, que expresan las experiencias históricas de los dominados. Este tipo de análisis permite ver cómo la ilusión de cohesión y la homogeneidad creada por el Estado es siempre desafiada y cuestionada, y es el resultado de procesos hegemónicos que nunca deben pensarse como “algo dado” (Sharma y Gupta, 2006). En este marco, Aradhana Sharma y Akhil Gupta (2006) proponen una perspectiva transnacional que permite distinguir el gobierno del espacio o del territorio del gobierno de las personas, retomando la noción de *gubernamentalidad* de Michel Foucault (2006).

[141]

El concepto de *gubernamentalidad* —trabajado por Foucault en el curso del Collège de France en los años 1977-1978— apunta a analizar una forma particular de ejercicio de poder que se desarrolla a partir del siglo XVIII y cuya meta es la población, y su instrumento principal los dispositivos de seguridad. Para esto, analiza la noción de “gobierno”, sosteniendo que gobernar tiene numerosas significaciones, entre las que se destaca “conducir a alguien”. Entonces, el planteamiento se centra en mostrar que lo que se gobierna es

gente, hombres, individuos, colectivos, y no un territorio o un Estado. Por lo tanto, según esta perspectiva, en lugar de asumir que los Estados son los contenedores supremos del poder y la dominación, la gubernamentalidad permite entender cómo *el poder* es ejercido en la sociedad a través de una variedad de relaciones sociales, instituciones y cuerpos o individuos que no encajan automáticamente bajo la idea o concepción convencional del “Estado”.

Este cambio de enfoque es fundamental, ya que el neoliberalismo ha multiplicado los sitios de regulación y dominación a través de la creación de entidades autónomas de gobierno que no son parte del aparato formal del Estado. Así, las intervenciones de agencias estatales y ONG puede ser analizada como un ejercicio de *gubernamentalidad compartida* (Carenzo y Fernández, 2011)

Por su parte, Nancy Fraser (2003) señala la necesidad de repensar el concepto de gubernamentalidad a la luz de los cambios acaecidos en las últimas décadas. El fin del fordismo y del Estado de bienestar hacen necesario —para esta autora— replantear el alcance del pensamiento de Foucault, porque la gubernamentalidad, anclada a un territorio nacional, se ha visto disminuida frente a la necesidad de ajustarse a los lineamientos de las políticas de los organismos multilaterales. De esta forma, plantea la necesidad de pensar en una *gubernamentalidad globalizada*:

Al no ser ya exclusivamente un asunto nacional, si en efecto alguna vez lo fue, el ordenamiento social ahora ocurre simultáneamente en varios niveles [...], se espera que las agencias con base nacional puedan armonizar sus políticas con aquellas ubicadas en los niveles trasnacional e internacional (pp. 24-25).

Otros planteamientos complejizan más la relación global-local al momento de repensar la gubernamentalidad en los marcos de la globalización, sin centrarse simplemente en las consecuencias que los lineamientos de los organismos multilaterales tienen sobre los Estados. Así, Astrid Ulloa (2010) retoma a Foucault para analizar las autonomías indígenas en Colombia, mostrando cómo estas implican un proceso sumamente complejo donde lo nacional, lo supranacional y lo local están constantemente imbricados por diversas negociaciones entre los distintos actores que componen estos tres escenarios, en los que se relacionan procesos específicos en torno a recursos naturales y control territorial. Para la autora, esto conlleva al análisis de la *eco gubernamentalidad transnacional*, al reconocimiento-desconocimiento

de las ciudadanías nacionales plurales y a la imposición local de soberanías de hecho.

Retomar el concepto de *gubernamentalidad* para pensar la *ecogubernamentalidad* complejiza el análisis, incorporando el gobierno de la naturaleza y sus recursos a través de técnicas de administración del conocimiento y el poder (Ulloa, 2005). Ulloa (2007, p. 289) define este concepto como las políticas, discursos, conocimientos, representaciones y prácticas ambientales —locales, nacionales y transnacionales—, que interactúan con el propósito de dirigir a los actores sociales a pensar y comportarse de maneras particulares hacia fines ambientales específicos —desarrollo sostenible, seguridad ambiental, conservación de la biodiversidad, acceso a recursos genéticos, entre otros—.

Esto permite pensar cómo las acciones políticas y los procesos de construcción identitarias de ciertos grupos subalternos se encuentran íntimamente ligados a la temática de la conservación, la ecología y el ambientalismo, volviendo a estos colectivos interlocutores centrales en materia ambiental a los ámbitos nacional e internacional; principalmente, porque la *ecogubernamentalidad* es incorporada en las representaciones de la sociedad civil, llevando muchas veces a construir representaciones homogéneas y estáticas de estos grupos que la mayoría de las veces no coincide con su realidad. Asimismo, esta imagen “hiperreal” (Ramos, 1992) es muchas veces alimentada por los propios colectivos como estrategia para lograr acuerdos que les permitan tener acceso a una mejor calidad de vida.

[143]

Por lo señalado hasta aquí, para abordar los conflictos socioambientales es fundamental retomar el concepto de *gubernamentalidad* desde una mirada *ecopolítica* y *transnacional*, en tanto esta última da cuenta de las transformaciones en las modalidades de poder que han dejado de estar circumscripciones —si alguna vez lo estuvieron— al ámbito del Estado nación para vincularse cada vez más a organismos y redes transnacionales mediante aparatos gubernamentales globales (Ferguson y Gupta, 2002), es decir, para abordar modos de gobierno que están siendo establecidos a una escala global. Sin embargo, el concepto de *gubernamentalidad transnacional* esbozado por estos autores —a diferencia del de *gubernamentalidad globalizada* planteado por Fraser (2003)— no deja de tener en cuenta las formas de poder ancladas en el Estado nación, sino que sostiene la necesidad de rearticularlas y ordenarlas de nuevas maneras (Restrepo, 2012).

En este sentido, es necesario complejizar estos conceptos para no caer en planteamientos unidireccionales que impidan dar cuenta de la riqueza de los procesos, mostrando las apropiaciones y resignificaciones que se producen en los espacios locales. Por tal motivo, la propuesta de este artículo es repensar la *gubernamentalidad transnacional* y la *ecogubernamentalidad* a la luz de los conceptos de fricción y lugar.

A modo de conclusión. La importancia del *lugar* en una ecogubernamentalidad en fricción

Con los cambios en la concepción del desarrollo, hegemonizado actualmente por el *universal* del desarrollo sostenible, ha cobrado un interés inusitado “lo local” en tanto “alternativa” al desarrollo capitalista y a la globalización (Molano, 2006), lo que dio lugar a enfoques centrados en el “desarrollo local” que valorizan las singularidades locales en contextos extralocales: los mercados globales. Así se vuelve a caer en una simplificación del análisis, esta vez focalizado en el ámbito “local”.

No obstante, la paradoja es que en los marcos de la globalización, en donde los lugares se tornan más indefinidos, las ideas sobre los lugares cultural y étnicamente definidos cobran centralidad, volviendo fundamental analizar los procesos a través de los cuales las poblaciones construyen sus nociones de lugar en el presente y en relación al pasado. Para esto se debe tener en cuenta las formas como se distribuyen espacialmente las relaciones jerárquicas de poder (Gupta y Ferguson, 2008).

Esto plantea el desafío de diferenciar “local” de “lugar” y la importancia de dar cuenta de cómo, en el contexto de los procesos globales, este último es producido (Escobar, 2010). Este análisis prioriza la experiencia de y desde una locación particular con algún sentido de fronteras, territorialidad y ligado a prácticas cotidianas (p. 149). En este sentido, las propias prácticas ancladas a los lugares —divergentes— de cada uno de los grupos subalternos determinan “con-figuraciones particulares” (Escobar, 2010), que posibilitan el desarrollo de prácticas diferenciales en cada uno de ellos.

En los espacios locales, los *universales* en torno al medio ambiente son apropiados, disputados y, en muchos casos, resignificados (Tsing, 2005). Así, en estas *fricciones* pueden analizarse las múltiples conexiones globales-locales. Esta perspectiva dialéctica global-local permite analizar la producción de políticas más allá de cada uno de los escenarios específicos —local, nacional, transnacional—, entendiendo que lo que se pone en práctica es

un ejercicio de ecogubernamentalidad en fricción, en donde las prácticas cotidianas producen políticas más allá de lo que los modelos y programas globales establecen.

Los conflictos socioambientales actuales en Latinoamérica deben ser abordados desde una perspectiva ecopolítica atenta a las fricciones, que permita dar cuenta de las múltiples relaciones de poder y desigualdad en que se inscriben, y de cómo las mismas operan a escala transnacional, nacional y local, configurando formas de explotación, de apropiación, de distribución, de regulación, pero también de activismo y de resistencia. Para esto es necesario avanzar en la eliminación de esta asimetría entre "lo global" y "lo local", recuperando la importancia del *lugar* a partir de una visión no esencialista que permita pensar en ecologías políticas particulares que respondan a procesos de fricción específicos.

Referencias bibliográficas

1. Albro, Roberto. (2005). "The Water is Ours, Carajo!" Deep Citizenship in Bolivia's Water War. En: Nash, June (ed.). *Social Movements: An Anthropological Reader* (pp. 249-271). New York: Blackwell.
2. Alimonda, Héctor (coord.). (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana. En: *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 21-58). Buenos Aires: CLACSO.
3. Brosius, Peter. (1999). Analyses and Interventions: Anthropological Engagements with Environmentalism. *Current Anthropology*, 40 (3), pp. 277-309.
4. Carenzo, Sebastián y Fernández Álvarez, María Inés. (2011). La promoción del asociativismo como ejercicio de gubernamentalidad: reflexiones desde una experiencia de cartoneros/as en la metrópolis de Buenos Aires. *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, 65, pp. 171-193.
5. Corrigan, Philip y Sayer, Derek. (2007). El Gran Arco: la formación del Estado inglés como revolución cultural. En: Lagos, María y Calla, Paula (comp.). *Antropología del Estado: dominación y prácticas contestatarias en América Latina. Cuaderno de Futuro* 23 (pp. 39-116). La Paz: INDH/PNUD.
6. Descola, Philippe y Pálsson, Gíslí (eds.). (1996). Introduction. En: *Nature and Society. Anthropological Perspectives* (pp. 11-22). Londres: Routledge.
7. Dumoulin, David. (2005) ¿Quién construye la aureola verde del indio global? El papel de los distintos actores transnacionales y la desconexión mexicana. *Foro Internacional*, XLV (1), pp. 35-64.
8. Earth Charter Initiative (ECI). (2000). La Carta de la Tierra. Recuperado de http://earthcharter.org/invent/images/uploads/echarter_spanish.pdf
9. Edelman, Marc. (2001). Social Movements: Changing Paradigms and Forms of Politics. *Annual Review Anthropology*, 30, pp. 285-317.

[145]

10. Escobar, Arturo. (1999). After Nature: Steps to an Anti-Essentialist Political Ecology. *Current Anthropology*, 40 (1), pp. 1-30.
11. Escobar, Arturo. (2004). Más allá del Tercer Mundo: globalidad imperial, colonialidad global y movimientos sociales anti-globalización. *Nómadas*, 20, pp. 86-100.
12. Escobar, Arturo. (2010). *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
13. Ferguson, James y Gupta, Akhil. (2002). Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality. *American Ethnologist*, 29 (4), pp. 981-1002.
14. Foucault, Michel. (2006). *Seguridad territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
15. Fraser, Nancy. (2003). ¿De la disciplina hacia la flexibilización? Releyendo a Foucault bajo la sombra de la globalización. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, xlvi (187), pp. 15-33.
16. Gudynas, Eduardo. (2014). Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas. *Decursos. Revista en Ciencias Sociales*, 27-28, pp. 79-115.
17. Gupta, Akhil y Ferguson, James. (2008). Más allá de la “cultura”: espacio, identidad y las políticas de la diferencia. *Antípoda*, 7, pp. 233-256.
18. Hannerz, Ulf. (1996). *Conexiones transnacionales*. Madrid: Frónesis Cátedra.
- [146] 19. Harvey, David. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
20. Leff, Enrique. (2003). La Ecología Política en América Latina: un campo en construcción. *Sociedade e Estado*, 18 (1-2), pp. 17-40.
21. Milton, Kay. (1997). Ecologías: antropología, cultura y entorno. *International Social Science Journal*, 49 (4), pp. 477-496.
22. Mintz, Sidney. (1996). *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*. México: Siglo xxi.
23. Miraglia, Ana. (2007). Desenvolvimento, Meio Ambiente e Cultura. Notas críticas sobre o debate sociambiental indigenista amazônico. (Tesis de Posgrado en Antropología Social). Universidad de San Pablo, Brasil.
24. Molano, Olga. (2006). La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial. *Territorios con identidad cultural*. RIMISP.
25. Nash, June. (2006). *Visiones mayas: el problema de la autonomía en la era de la globalización*. Buenos Aires: Antropofagia.
26. Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1972). Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. Estocolmo: ONU.
27. Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1987). *Nuestro futuro común. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Comisión Brundtland*. Recuperado de <http://www.ayto-toledo.org/medioambiente/a21/BRUNDTLAND.pdf>
28. Paulson, Susan, Gezon, Lisa y Watts, Michael. (2003). Locating the Political in Political Ecology: An Introduction. *Human Organization*, 62 (3), pp. 205-217.

29. Ramos, Alcida. (1992). *The Hyperreal Indian*. Série Antropológica, 135. Brasília: Universidade de Brasília.
30. Redfield, Robert. (1945). *The Folk Culture of Yucatán*. Chicago: University of Chicago.
31. Restrepo, Eduardo. (2012). Biopolítica y alteridad: dilemas de la etnización de las colombias negras. En: Restrepo, Eduardo y Rojas, Axel (eds.). *Conflictos e (in)visibilidad: retos de los estudios de la gente negra en Colombia* (pp. 271-299). Popayán: Universidad del Cauca.
32. Robbins, Paul. (2004). *Political Ecology: A Critical Introduction*. Oxford: Blackwell.
33. Sassen, Sakia. (2000). Territory and Territoriality in the Global Economy. *International Sociology*, 15 (2), pp. 372-393.
34. Sharma, Aradhana y Gupta, Akhil. (2006). *The Anthropology of the State: A Reader*. Oxford: Blackwell.
35. Sorroche, Santiago. (2015). Líderes, residuos y lugares: Reflexiones sobre la gubernamentalidad global del reciclaje desde la experiencia de una cooperativa de cartoneros de La Matanza. En: Vergara, Gabriela (comp.). *Recuperadores, residuos y mediaciones. Análisis desde los interiores de la cotidianeidad, la gestión y la estructuración social* (pp. 51-76). Buenos Aires: Estudios Sociológicos.
36. Svampa, Maristella. (2011, 10-11 de noviembre). *Pensar el desarrollo desde América Latina*. Seminario Latinoamericano “Derechos de la naturaleza y alternativas al extractivismo”. Colectivo Voces de Alerta, CLAES, Jóvenes por la Igualdad y el CEPPAS, Buenos Aires.
37. Tsing, Anna. (2005). *Friction: An Ethnography of Global Connection*. Princeton: Princeton.
38. Ulloa, Astrid. (2005). Las representaciones sobre los indígenas en los discursos ambientales y de desarrollo sostenible. En: Mato, Daniel (coord.). *Políticas de economía, ambiente y sociedades en tiempos de globalización* (pp.89-109). Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
39. Ulloa, Astrid. (2007). La articulación de los pueblos indígenas en Colombia con los discursos ambientales, locales, nacionales y globales. En: De la Cadena, Marisol (ed.). *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina* (pp. 287-326). Popayán: Envión.
40. Ulloa, Astrid. (2010). Reconfiguraciones conceptuales, políticas y territoriales en las demandas de autonomía de los pueblos indígenas de Colombia. *Tabula Rasa*, 13, pp. 73-92.
41. Wolf, Eric. (2005). *Europa y la gente sin historia*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

[147]